

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 1620/20

PARANA, 26 de febrero de 2020.

REPRESENTANTES PLAYA DE ESTACIONAMIENTO URQUIZA

VISTO:

La Resolución de Junta Ejecutiva N° 226/20, que dice:

"VISTO:

La Resolución de Directorio 1539/18, de designación de representantes ante la Playa de Estacionamiento Urquiza; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Ejecutiva que asumiera el pasado 27 de diciembre de 2019, considera oportuno que la representación ante esta Comisión esté a cargo de alguno de sus integrantes;

Que dada la frecuencia de las reuniones que se realizan hace necesario que sus integrantes sean de Paraná.

POR ELLO, la Junta Ejecutiva del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos, ad referéndum del Directorio

RESUELVE

Artículo 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° 1539/19.

Artículo 2°: Nombrar en representación del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos ante la Playa de Estacionamiento Urquiza como Titular al Arq. **TAIBI, Francisco Eduardo** Matr. N° 10363 y como Suplente al Arq. **SOLARI, Emiliano** Matr. N° 11652.

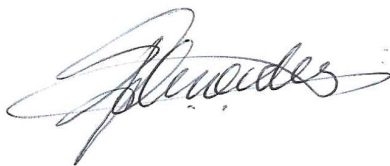
Artículo 3°: Registrar, comunicar a la Playa de Estacionamiento los profesionales designados, cumplido archivar".

POR ELLO, el Directorio del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Entre Ríos

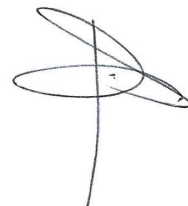
RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la Resolución de Junta Ejecutiva N° 226/20 de designación de representantes ante la Playa de Estacionamiento Urquiza como Titular al Arq. **TAIBI, Francisco Eduardo** Matr. N° 10363 y como Suplente al Arq. **SOLARI, Emiliano** Matr. N° 11652.

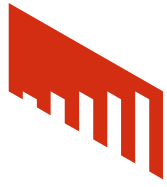
Artículo 2°: Registrar, comunicar y cumplido archivar.



Arq. SOLEDAD SCHROEDER



Arq. CARLOS FERNANDEZ



CAPER

Colegio de Arquitectos de
la Provincia de Entre Ríos

Secretaria CAPER



Presidente CAPER